



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
17 de marzo de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2015

21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015

### Acta resumida de la octava sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 30 de enero de 2015, a las 10.00 horas

*Presidenta:* Sra. Mejía Vélez (Vicepresidenta) ..... (Colombia)

### Sumario

Diálogo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (sesión II)

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 11 de noviembre de 2015.

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-01233\* (S)



Se ruega reciclar



*En ausencia del Sr. Sajdik (Austria), la Sra. Mejía Vélez (Colombia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

## **Diálogo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (sesión II)**

1. **La Presidenta** afirma que ya no es posible seguir actuando como de costumbre. Los Estados Miembros han hecho un llamamiento para que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo trabaje de manera coherente e institucionalice un proceso eficaz de examen y seguimiento. También han hecho hincapié en que el sistema debe estar preparado para apoyar eficazmente la aplicación de la nueva agenda universal para el desarrollo. Se han realizado importantes avances y los Estados Miembros han comenzado a determinar los elementos necesarios para armonizar la respuesta del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a los nuevos desafíos que están surgiendo en el panorama del desarrollo, a la necesidad de atraer recursos públicos y privados con miras a incrementar la financiación y a la necesidad de establecer una estructura de gobernanza del siglo XXI que refleje la composición actual de la Organización y sea capaz de facilitar la implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015. El diálogo ofrece una oportunidad para celebrar deliberaciones de orientación técnica, fieles a su propósito e inclusivas desde la perspectiva global del sistema. Es también una oportunidad crucial para garantizar la capacidad del sistema para hacer frente a los desafíos que tenemos por delante y para apoyar a los países en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. El objetivo es formular recomendaciones prácticas, concretas y dirigidas a la acción en un momento en que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se encuentra en el umbral de la cuarta generación de reformas de su historia.

2. **La Sra. Clark** (Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) y Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que 2015 constituye una oportunidad histórica para dar forma al papel que en el futuro tendrán las Naciones Unidas a la hora de garantizar que todos los Estados Miembros puedan contribuir eficazmente a la ejecución de los grandes programas mundialmente acordados. El sistema de las

Naciones Unidas para el desarrollo debe ser pertinente, ágil y capaz de ayudar a los países a cumplir sus prioridades de desarrollo sostenible. Sin embargo, para adaptarse a su objetivo en el mundo de después de 2015, la Organización debe consolidar sus resultados, aprovechar sus ventajas comparativas y superar los obstáculos institucionales y operacionales que siguen existiendo para actuar dentro de un ámbito de colaboración. A tal fin, el sistema para el desarrollo está examinando sus objetivos, prioridades, actividades y financiación de manera integral, para asegurarse de que está bien posicionado a la hora de contribuir al desarrollo sostenible y a la consecución de los objetivos nacionales.

3. Abordar la pobreza y la resiliencia desde un enfoque integrado exige que los gobiernos nacionales trabajen en todos los ministerios y sectores, y significa que las Naciones Unidas y los demás agentes de desarrollo deben mejorar a la hora de combinar sus esfuerzos y compartir sus conocimientos y recursos. De su experiencia en los países donde se aplica la iniciativa “Unidos en la acción” y en los países que se han sumado al proyecto por iniciativa propia, los equipos de las Naciones Unidas en los países han aprendido enormemente del trabajo conjunto a la hora de brindar a los países un apoyo pertinente y eficaz en función del costo, y los gobiernos reconocen cada vez más el valor de la iniciativa “Unidos en la acción” como el modelo institucional de elección para los equipos en los países. La más reciente encuesta de seguimiento de la revisión cuatrienal amplia de la política de los países en que se ejecutan programas, realizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, ha confirmado que el enfoque de la iniciativa “Unidos en la acción” está reduciendo la duplicación de esfuerzos y facilitando a los países la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas.

4. El GNUD ha establecido procedimientos operativos estándar para que los equipos en los países puedan actuar en colaboración; estos procedimientos han sido consensuados con todas las entidades del GNUD y han sido aprobados por el Secretario General como forma de trabajar en el mundo de después de 2015. Su objetivo es garantizar que todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo trabajen juntas para lograr resultados en beneficio de las personas y los países a los que sirven. Los procedimientos ofrecen las directrices esenciales para

elaborar Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y aplicarlos, y para obtener resultados que puedan ser objeto de vigilancia, evaluación e informes. Los procedimientos pueden adaptarse a todos los contextos nacionales y de los equipos en los países, y representan una nueva forma de trabajar para todos estos equipos. Aunque el GNUD está agilizando la ejecución de la segunda fase de la iniciativa “Unidos en la acción”, también está aprovechando una serie de buenas prácticas procedentes de todo el mundo para que el sistema esté bien preparado para hacer de la nueva agenda para el desarrollo una realidad. En 13 países se está experimentando una nueva estrategia integral de operaciones institucionales, con miras a mejorar la eficacia y ahorrar costos en tecnología de la información y las comunicaciones, recursos humanos y otros servicios comunes. En Malawi, por ejemplo, el GNUD está trabajando con el Gobierno para elaborar un nuevo marco de supervisión que genere datos en tiempo real sobre la aplicación del MANUD y permita a las Naciones Unidas y al Gobierno identificar los obstáculos para el progreso y adoptar las medidas correctivas pertinentes. El nuevo fondo de colaboración para el logro de resultados del GNUD promueve respuestas normativas coherentes e integrales en apoyo de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de los avances en materia de desarrollo sostenible.

5. Se están adoptando medidas para mejorar, no solo la colaboración a nivel de país, sino también la preparación de las sedes para afrontar los desafíos mundiales después de 2015, porque la labor a nivel de sede debe basarse siempre en las necesidades de las operaciones a nivel de país. Como parte de los preparativos para aplicar la agenda para después de 2015, el GNUD emprenderá una serie de iniciativas en 2015, como el ensayo de la siguiente fase de los marcos para acelerar el logro de los ODM con miras a solventar el retraso observado en el logro de algunos ODM, y un estudio para mejorar la colaboración entre los agentes humanitarios y de desarrollo. El GNUD mejorará sus instrumentos de programación y financiación, como los mecanismos de financiación común, para ayudar en mayor medida a los países en situación de recuperación temprana y en transición, y elaborará un nuevo marco de gestión de riesgos para la financiación común que incluirá un enfoque a nivel de todo el sistema para la evaluación de los riesgos y la promoción de la resiliencia. Agilizará la integración de

la cooperación Sur-Sur y triangular en todo el sistema mediante un nuevo mecanismo de coordinación establecido en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. Creará un nuevo sistema de gestión del aprendizaje y de la actuación profesional para lograr un sistema más sólido de coordinadores residentes, financiado mediante un sistema de participación en la financiación de los gastos en todo el sistema, teniendo en cuenta que actualmente el PNUD aporta aproximadamente tres cuartas partes de todos los gastos, en consonancia con su función de liderazgo en la coordinación del sistema. Apoyará a los países para garantizar un uso eficaz y sistemático de los datos nacionales y para desarrollar la capacidad estadística nacional en apoyo de la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible. Por último, intensificará sus esfuerzos para consultar con las autoridades centrales del Estado, la sociedad civil, el sector privado y otros agentes nacionales. Todas estas iniciativas asegurarán un buen posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la hora de contribuir a la aplicación de la agenda para después de 2015 y reforzarán su posicionamiento a más largo plazo como agente clave.

6. Con la vista puesta más allá de 2015, el GNUD ha consensuado una visión común del posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Para apoyar el desarrollo sostenible en todo el mundo, el sistema debe ofrecer plataformas para el debate global y ayudar a los países a diseñar y aplicar soluciones prácticas sobre el terreno. La labor del sistema debe estar fundamentada en análisis y estrategias avanzadas y centrados en luchar contra las desigualdades, erradicar la pobreza y abordar la falta de derechos, las vulnerabilidades y los riesgos. Para generar, compartir y hacer uso de información de calidad, conocimientos y prácticas en todo el sistema de las Naciones Unidas y con otros asociados es necesario aplicar sistemas más abiertos y uniformes, y para colaborar con todas las partes interesadas pertinentes, se necesitan equipos basados en los resultados. Materializar esta visión permitirá a los equipos de las Naciones Unidas en los países diseñar programas con las partes interesadas, ofrecer plataformas para compartir competencias y actividades y ser actores principales en la facilitación de los diálogos nacionales. También permitirá la evaluación exhaustiva y transparente del desempeño y los resultados de las instituciones y los particulares. El

debate sobre el concepto de “adaptación al objetivo” debe ir más allá de lo que resulta posible con los actuales sistemas, recursos, tecnologías y capacidad humana de la Organización, y debe contemplar unas Naciones Unidas más audaces que cumplan sus nuevos mandatos a través de alianzas más amplias.

7. En 2016, en el contexto de una agenda para el desarrollo recién aprobada, la Asamblea General decidirá sobre la futura orientación estratégica del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El GNUM ha realizado importantes cambios en su forma de trabajar, y está bien posicionado para cumplir la agenda para después de 2015. Trabaja con los Estados Miembros para aprovechar la oportunidad que presenta la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016, y espera que la revisión abarque a todo el sistema y consolide su capacidad para obtener resultados de desarrollos sostenibles y significativos en el mundo de después de 2015.

8. **El Sr. Carrera Castro** (Guatemala) dice que la presencia universal del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es un desafío que hay que afrontar, porque la agenda para el desarrollo después de 2015 es de carácter universal y abarca cuestiones que son responsabilidad de todos los países. Por consiguiente, los países deben rendir cuentas por esta agenda y los Estados Miembros tienen que estudiar cuidadosamente la mejor manera de garantizar su presencia universal. Los Estados Miembros deben también otorgar al Secretario General la facultad y los recursos necesarios para nombrar representantes de las Naciones Unidas a nivel de país en vez de contar solo con los coordinadores residentes, dado que la agenda es compleja y abarca, no solamente los clásicos problemas económicos y sociales, sino también cuestiones ambientales más nuevas y, en algunos países, incluso cuestiones de consolidación de la paz.

9. En lo que respecta al programa operacional de fondos, debe reforzarse la rendición de cuentas ante los Estados Miembros, y por tanto, debe haber más reuniones de las juntas ejecutivas. Tres reuniones al año no son suficientes, teniendo en cuenta que las juntas de la mayoría de los organismos se reúnen todas las semanas. Se necesitan alianzas para el desarrollo más amplias, lo que implica realizar cambios en la forma en que se gobiernan las instituciones de las Naciones Unidas. Las juntas ejecutivas deben aceptar miembros de la sociedad civil como miembros permanentes, porque la sociedad civil y el sector

privado desempeñarán un papel más importante en la aplicación de la agenda para después de 2015.

10. **El Sr. Khiari** (Túnez), Vicepresidente, solicita más información sobre la transición de la ayuda humanitaria a la asistencia para el desarrollo y sobre cómo puede realizarse de forma eficiente y eficaz en función de los costos.

11. **El Sr. Shearman** (Reino Unido) dice que, a todas luces, la Organización tiene una presencia universal, y que su agenda universal está concebida para que nadie quede excluido, lo que implica centrarse en las poblaciones más pobres, más marginadas y más vulnerables. Su delegación se pregunta cómo se podrá combinar el mandato universal con un especial hincapié en garantizar que la Organización no excluye a ningún grupo de población en la práctica. El GNUM y el sistema más amplio de las Naciones Unidas tienen una función importante que desempeñar para lograr este objetivo. A este respecto, las funciones normativa y operacional de la Organización se han unido en la nueva agenda, porque ambas son importantes.

12. **El Sr. Dunn** (Estados Unidos de América) señala que el ensayo y el error son elementos esenciales del proceso de innovación y que, para aprender, las personas tienen que asumir riesgos. Lamentablemente, las Naciones Unidas y el resto del sistema internacional para el desarrollo tienen aversión al riesgo. La Organización necesita espacio para asumir riesgos, intentar nuevas cosas e incluso, ocasionalmente, para equivocarse. Los Estados Miembros y las instituciones de las Naciones Unidas deben crear un entorno que promueva nuevas ideas. No se trata simplemente de mejorar el modo en que las Naciones Unidas diseñan y ejecutan los programas, sino de cómo se puede reorientar todo el sistema para valorar y recompensar la innovación y la experimentación.

13. Las asociaciones con el sector privado, la sociedad civil y el mundo académico son factores determinantes para impulsar más innovación, experimentación y creatividad para el cambio. En 2000, la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización unió a los sectores público y privado para facilitar a los niños de los países más pobres el mismo acceso a las vacunas que el que tienen los niños de los países ricos. Esta iniciativa ha salvado miles de vidas, y su política de financiación conjunta, que exige a los gobiernos que

contribuyan a pagar las vacunas, garantiza que los países seguirán teniendo suministros de vacunas a disposición de sus ciudadanos. Estas iniciativas deberían emprenderse más a menudo en el sistema de las Naciones Unidas. El personal del cuadro orgánico de la Organización debe ser lo más creativo e innovador posible a la hora de concebir mejores soluciones a los problemas, y también se acogerán con agrado las ideas innovadoras externas al sistema.

14. Los Estados Miembros deben estudiar cómo pueden utilizar los limitados fondos públicos disponibles para desbloquear las inversiones del sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas, con miras a garantizar que las ambiciosas metas de la agenda para después de 2015 atraigan los recursos necesarios para poder cumplirlas. Los profesionales y los trabajadores para el desarrollo que trabajan sobre el terreno deben formar parte de los debates en curso sobre seguimiento y evaluación. Para descubrir lo que funciona, la Organización debe aprender de quienes tienen experiencia práctica sobre el terreno. Las Naciones Unidas deben adaptarse a su objetivo, pero los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales deben también reflexionar sobre si están preparados o no para cumplir los compromisos asumidos, como rendir cuentas a sus ciudadanos y asignar suficientes recursos de la forma adecuada. Después de todo, siempre hay margen para mejorar y todos tenemos que adaptarnos a nuestros objetivos, porque una agenda universal exigirá cambios de todas las partes interesadas. La calidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la innovación deben ser prioritarias en todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y demostrarlas es la única forma que la Organización tiene para acreditar su excelente posicionamiento para obtener resultados en materia de desarrollo.

15. **La Sra. Fotina** (Federación de Rusia) dice que los Estados Miembros deben seguir fundamentando su labor en materia de desarrollo en las decisiones que figuran en la resolución 67/226 de la Asamblea General relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política, y deben debatir oficialmente sobre el mejor modo de aplicar esta resolución. La iniciativa “Unidos en la acción” debe ser uno de los modelos de presencia de las Naciones Unidas que los países pueden adoptar de forma voluntaria. La delegación de la Federación de Rusia viene haciendo sistemáticamente hincapié en que convertir en obligatoria la iniciativa “Unidos en la

acción” podría perjudicar al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Dado que a su entender los procedimientos operativos estándar son aplicables a todos los países y contextos nacionales, solicita que se aclare si se utilizarán para todos los países o solo para los que hayan adoptado el enfoque de la iniciativa “Unidos en la acción”.

16. **El Sr. Dias Favero** (Brasil) subraya que la revisión cuatrienal amplia de la política es importante para garantizar el establecimiento transparente de las prioridades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La importancia de la paz y la seguridad y del cambio climático como principales objetivos de todos los Estados Miembros es innegable, pero también hay otros problemas igualmente importantes. Aunque el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe adaptarse a sus objetivos, su delegación se pregunta quien establece sus objetivos. Es necesario resolver la falta de transparencia en materia de gobernanza y responsabilidad ante los Estados Miembros. En concreto, no hay suficiente diálogo entre los Estados Miembros y la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación (JJE), y son necesarios equipos especiales para administrar y gestionar los fondos, los programas y los organismos de ejecución. Los países en desarrollo tienen dificultades porque las tres reuniones al año de la JJE no son suficientes. Los Estados Miembros deben implicarse más con los equipos de tareas creados por el PNUD en la ampliación de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. La delegación del Brasil solicita más información sobre esta iniciativa, que es oportuna y valiosa. En este sentido, los Estados Miembros deben desempeñar una función en el proceso y no limitarse a ser informados de sus resultados.

17. **El Sr. Usui** (Japón) dice que renovar y consolidar las alianzas a nivel mundial y en los países resultará esencial para aplicar satisfactoriamente la agenda para el desarrollo después de 2015. Las Naciones Unidas deben por tanto ayudar activamente a los gobiernos en sus esfuerzos por coordinar las actividades en las que participan diferentes partes interesadas. En 1999, el Japón creó el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, que se basa en la coordinación entre múltiples órganos, como también lo hace el Fondo para la Consolidación de la Paz. Dado que los coordinadores residentes desempeñan un papel crucial para garantizar una coordinación integral, es



alentador saber que su función va a reforzarse y a recibir el apoyo de las sedes.

18. La delegación del Japón celebra que la iniciativa “Unidos en la acción” vaya por buen camino, pero recalca la importancia de aprender de la experiencia y de dejar un margen de flexibilidad para hacer mejoras. Agradecería recibir más información sobre los procedimientos operativos estándar. Por último, el hecho de que la agenda para el desarrollo después de 2015 deba ser integral y exhaustiva no puede servir de excusa para la ingente burocracia del sistema de las Naciones Unidas.

19. **El Sr. Lennartsson** (Suecia) dice que la transición de los ODM a los objetivos de desarrollo sostenible mantendrá preocupado al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo durante un tiempo tras la adopción de la nueva agenda. La Organización debe ser pertinente y adaptarse a este enorme desafío. La nueva agenda para el desarrollo es mucho más ambiciosa, integral, compleja y universal que la agenda de los ODM. El modelo tradicional de prestación de servicios, que está orientado a los proyectos y programas y se centra en la transferencia de recursos, ha dominado el enfoque adoptado por las Naciones Unidas en muchos países en que se ejecutan programas, especialmente en los más pobres y frágiles, y este enfoque seguirá siendo pertinente en la mayoría de estos países. Sin embargo, en la nueva era de los objetivos de desarrollo sostenible, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe adoptar también un enfoque diferente. En los países emergentes y en los países de ingresos medianos, en concreto, donde el modelo de prestación de servicios parece menos pertinente, es necesario hacer más hincapié en la integración y en el suministro de bienes públicos mundiales, así como en la función normativa. Estas cuestiones deben formar parte de los puntos de partida para las deliberaciones sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La delegación de Suecia se pregunta qué implicaciones tendrán los cambios en el ámbito del desarrollo para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en general.

20. **El Sr. Bargawi** (Observador de la Unión Europea) dice que su delegación solicita más información sobre los nexos entre los distintos países y las sedes. Celebra los avances realizados en el marco de los procedimientos operativos estándar y de la iniciativa “Unidos en la acción”. Considera que es

necesario superar algunos problemas cruciales, y que los debates deben basarse en información procedente de los propios países. Durante la revisión cuadrienal amplia de la política, los Estados Miembros han oído constantes llamamientos de los países para reformar las sedes, de forma que puedan reportar beneficios a los países. Su delegación se pregunta cuáles son los principales escollos a este respecto, en un momento en que los Estados Miembros se hallan ante la próxima revisión cuadrienal amplia de la política en 2016.

21. **El Sr. Suazo** (Honduras), señalando que la iniciativa “Unidos en la acción” no es nueva y que se han logrado avances en algunos países pero no en otros, dice que resultaría útil saber en qué aspectos ha fracasado la iniciativa y qué hay que mejorar, para poder aplicar la experiencia adquirida en todo el sistema de las Naciones Unidas. En materia de desarrollo, no existe un enfoque único; algunos problemas son más graves en unos países que en otros, y por tanto es necesario adoptar diferentes enfoques. Del mismo modo que nadie debe quedar excluido, es importante no dejar ningún problema sin considerar. Una agenda universal debe abordar todos los problemas por igual, puesto que todos son igualmente importantes.

22. **La Sra. Clark** (Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) y Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que los Estados Miembros deben estudiar qué tipo de presencia de las Naciones Unidas desean en el mundo de después de 2015. Si desean que un funcionario de las Naciones Unidas represente a toda la Organización y a todos los mandatos en un país concreto, deben considerar cómo se financiará dicha representación. Según el modelo actual, que funciona en la práctica, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas suele ser el Representante Residente del PNUD, que tiene un mandato de desarrollo y a veces, cuando se le otorga la condición de coordinador humanitario, también un mandato humanitario. No es en absoluto un mandato político, lo que significa que el PNUD asume, de forma desproporcionada, el costo y responsabilidad de este sistema. Corresponde a los Estados Miembros decidir si desean seguir con este práctico modelo o plantear un enfoque diferente. Las juntas ejecutivas de los fondos y programas resultan muy útiles y constructivas, y se reúnen tres veces al año en una sesión plenaria. Los Estados Miembros deben decidir

si consideran justificado que una mesa ampliada se reúna con mayor frecuencia. El Banco Mundial tiene Directorios Ejecutivos que se reúnen todas las semanas, y los Estados Miembros deben considerar si desean o no adoptar este modelo. En cuanto a la necesidad de establecer alianzas más amplias para el desarrollo, las Naciones Unidas seguirán siendo con toda probabilidad una organización de Estados Miembros que también reconoce y trabaja con la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas.

23. En cuanto a la relación entre la asistencia humanitaria y el desarrollo, es esencial invertir en la recuperación temprana. Ayudando a las personas a levantarse y lograr la autosuficiencia lo antes posible, la Organización impulsa el desarrollo. Aunque es importante no pensar en una fase humanitaria y después en una fase de desarrollo, los Estados Miembros deben examinar cómo se configura la financiación, porque la actual financiación humanitaria y la financiación para el desarrollo constituyen dos flujos independientes y la recuperación temprana queda a menudo excluida. En algunos países se está ensayando la financiación común, y otros países podrían recibir ayuda para promover este modelo.

24. En cuanto al carácter universal de la nueva agenda, es por supuesto importante seguir centrándola en los más pobres, para garantizar que nadie quede excluido. Los fondos y los programas dedican la inmensa mayoría de sus recursos a los países menos adelantados y a los países más frágiles conforme disponen los Estados Miembros, y esto seguirá siendo así. Sin embargo, la presencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países de ingresos medianos es también fundamental, porque estos países han conseguido importantes avances en materia de desarrollo y tienen mucho que aportar; el papel de la Organización en este sentido significa que está en condiciones de apoyar la cooperación Sur-Sur y de intercambiar experiencias.

25. En materia de innovación, el ensayo y el error implican riesgos, pero son necesarias nuevas ideas y las personas deben tener espíritu emprendedor en la búsqueda de nuevas oportunidades. Si se asumen riesgos, debe entenderse que no todo funcionará siempre a la perfección, y es importante que no exista una cultura de culpabilidad, porque de otro modo las personas tendrían miedo a fracasar. En cambio, debe existir una cultura de colaboración que aliente a la

asunción de riesgos. La forma en que se financian las organizaciones tiene consecuencias en su capacidad para cumplir su función. La Organización ha mejorado su planificación estratégica y su establecimiento de prioridades, pero al mismo tiempo, se han reducido los fondos de uso general. Es esencial que las principales organizaciones multilaterales no se conviertan en simples empresas de contratación, porque no es esta la intención de los Estados Miembros. Dichas organizaciones se han creado para apoyar estratégicamente a los países en la consecución de sus objetivos de desarrollo, pero si todo está estrictamente asignado, es difícil para ellas desempeñar esta función.

26. Los procedimientos operativos estándar pueden adaptarse al contexto de cualquier país, según lo que funcione en dicho contexto. La revisión cuatrienal amplia de la política ha instado constantemente al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a mejorar su comunicación y colaboración, y los procedimientos operativos estándar están diseñados para orientar a los equipos en los países en este sentido. En cuanto a la transparencia en el establecimiento de prioridades, las estrategias del GNUD consisten en llevar a la práctica lo que han acordado los Estados Miembros, y no establecen nuevos programas ajenos a los criterios de los Estados Miembros. El GNUD se esfuerza por cumplir las expectativas de los Estados Miembros, y la expresión “adaptación al objetivo” significa estar dispuesto a cumplir lo que los Estados Miembros han decidido.

27. La oradora está dispuesta a facilitar más información sobre el apoyo a la cooperación Sur-Sur y a la cooperación triangular. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana ha obligado a los organismos a trabajar juntos, porque no se puede acceder a él si no colaboran. Los mecanismos de financiación común a nivel de país también obligan a cooperar a las partes interesadas. La nueva agenda es mucho más audaz y más transformadora que los ODM, y es verdad que el modelo tradicional de prestación de servicios puede no ser siempre el apropiado. Sin embargo, las necesidades varían considerablemente entre los distintos países en desarrollo, y para algunos países este modelo de prestación sigue siendo muy pertinente, mientras que otros países deberían recurrir a la Organización para recabar ideas normativas e innovación. Las Naciones Unidas deben ser suficientemente flexibles para satisfacer las distintas necesidades.

28. Resulta muy fácil culpar a las sedes cuando las cosas no funcionan a nivel de país. Aunque se han identificado problemas, que se resolverán, no siempre se puede culpar a las sedes. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo incluye un amplio abanico de entidades, entre ellas, organismos especializados que tienen sus propios órganos rectores. Por consiguiente, para avanzar, el GNUD tiene que trabajar mediante alianzas y por la vía de la colaboración y el consenso. La iniciativa “Unidos en la acción” ha demostrado que trabajando en común se logran mejores resultados. Es inevitable que la puesta en marcha de una iniciativa de este tipo en una organización como las Naciones Unidas conlleve un engorroso proceso. Los Estados Miembros deben crear una cultura de cooperación que trascienda los enfoques parciales tradicionales. Nunca existirá un enfoque único, y la forma en que trabaja la Organización debe ser flexible y adaptable para satisfacer las necesidades de los países, tanto en lo concerniente a sus propios objetivos y prioridades de desarrollo como a la agenda mundial acordada por los países.

*Mesa redonda: “El posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, teniendo en cuenta la agenda para el desarrollo después de 2015: perspectivas a nivel nacional”*

29. **La Sra. Franceschi Navarro** (Panamá), ponente, dice que el espíritu universal, multidimensional e intersectorial de la agenda para el desarrollo después de 2015 impone a los Estados Miembros replantearse sus estrategias y programas económicos, sociales y ambientales, a nivel nacional y local, y establecer alianzas estratégicas y modelos financieros innovadores y transparentes. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tendrá también que encontrar nuevas formas de colaboración y modificar sus actividades, programas y estructuras, a nivel de país y en las sedes. Aunque los gobiernos son en última instancia los responsables del desarrollo de sus países, la Organización tiene un claro mandato de prestar apoyo, y debe ser capaz de asesorar en materia de políticas públicas y estándares operacionales que puedan aplicarse con flexibilidad en diversos contextos nacionales, servir como plataforma para debatir y diseñar soluciones sostenibles y aportar información de calidad y buenas prácticas enfocadas a aquellos cuya aspiración a una vida digna y decente aún parece inalcanzable.

30. Panamá es un país de ingresos medianos altos, en tránsito hacia un desempeño macroeconómico impresionante y una democracia de ciudadanía. Todavía existen desigualdades estructurales, especialmente en cuanto a la distribución de la riqueza y de las oportunidades, pero el Gobierno de Panamá está comprometido con la promoción del desarrollo centrado en las personas. Una ventaja comparativa del país es la coexistencia en un mismo lugar de las oficinas en los países y las oficinas regionales de los distintos organismos de las Naciones Unidas. Sin embargo, problemas como la falta de interacción y sinergia entre los organismos, la competencia por los fondos y los altos costos transaccionales subrayan la necesidad de adoptar medidas a nivel de país para legitimar el mandato de las Naciones Unidas y garantizar su posicionamiento a largo plazo.

31. Para lograr de manera eficiente y eficaz el impacto y los cambios deseados, es esencial una visión con objetivos compartidos a nivel global, regional y nacional, incluso a nivel local. Una visión común redundará también en la coherencia de los mensajes y las comunicaciones, mejorando así el diálogo con los gobiernos y otros asociados. Además, la nueva agenda requerirá el sólido liderazgo y la visión, motivación y compromiso de los dirigentes de los Estados Miembros y en el sistema de las Naciones Unidas. Quizá resulte conveniente considerar la posibilidad de ampliar las responsabilidades de dirección del Coordinador Residente a nivel supranacional, habida cuenta de la importancia de su función en materia de posicionamiento estratégico, generación de un ambiente propicio de trabajo y apoyo a los países en sus objetivos de desarrollo. También deben reforzarse los equipos nacionales, para que puedan participar en la elaboración de su marco nacional de desarrollo. Para garantizar el uso eficiente de los recursos disponibles para cumplir los compromisos asumidos en la agenda para el desarrollo después de 2015, debe reactivarse un sistema nacional basado en el principio de la iniciativa “Unidos en la acción”, adaptable a las necesidades específicas de cada país. Esto es especialmente importante dado que es probable que los recursos disminuyan, colocando a los Estados frente a desafíos operativos.

32. Por último, es importante que las oficinas en los países se atrevan a innovar y a aplicar nuevos modelos de cooperación en los que participen asociados no tradicionales, procedentes por ejemplo, de los sectores



académico, privado y de la juventud. A este respecto, la Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas en Nueva York ha empezado a coordinar sus esfuerzos con la oficina en Panamá. Las oficinas en los países deben actuar cada vez más como bisagra entre los esfuerzos mundiales y nacionales y brindar un apoyo flexible orientado a las necesidades específicas de los Estados.

33. **El Sr. Tara** (Director Principal del Ministerio de Finanzas y Planificación Económica de Ghana), ponente, dice que la estrategia de las Naciones Unidas para ayudar a los países que han pasado a formar parte de los países de ingresos medianos debe basarse en las virtudes demostradas y percibidas de la Organización. Su política mundial de desarrollo y su estructura de gobernanza deben regirse por su mayor potencial: su ampliamente aceptada neutralidad. Esta virtud le permitirá desempeñar un papel clave como árbitro en un panorama de desarrollo plagado de intereses creados de los Estados y de las organizaciones. La neutralidad de las Naciones Unidas debe servir también para que el proceso de elaboración de la agenda para después de 2015 sea más consultivo y adaptable a los diversos contextos.

34. En concreto, las Naciones Unidas deben valorar la posibilidad de convertirse a largo plazo en un asociado para el desarrollo no competitivo, dejando de impartir cursos de formación práctica en el empleo, de proporcionar insumos agrícolas y de prestar servicios de saneamiento y otros servicios a nivel de país. Organismos como la Organización Mundial de la Salud y el PNUD han resultado muy eficaces en Ghana en el pasado, pero ahora compiten con agentes de desarrollo más capaces de prestar servicios. Esta competencia reduce la eficacia y a veces implica una duplicación de esfuerzos. El hecho de que la financiación de los organismos de las Naciones Unidas a nivel de país sea limitada debe también tenerse en cuenta. Por tanto, sería mejor que estos servicios los prestaran asociados especializados multilaterales o bilaterales, procedentes del sector privado o no gubernamentales, bajo la supervisión de las Naciones Unidas. El objetivo a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe ser mejorar su capacidad para movilizar y aportar recursos a través de otros órganos. Paradójicamente, aunque cada vez hay más Estados preparados para obtener en el futuro la condición de países de ingresos medianos, los niveles de desigualdad y marginación siguen siendo

inaceptablemente altos. Cada vez hay más países de ingresos medianos que se dirigen al mercado para obtener recursos para el desarrollo, pero muy pocos gobiernos utilizarán voluntariamente los fondos comerciales para el desarrollo social. Por tanto, es fundamental que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en colaboración con los gobiernos, intensifique la movilización de recursos.

35. En el futuro las Naciones Unidas también podrán desempeñar el papel de asociado, más sólido y no competitivo si cabe, de los gobiernos nacionales en el cumplimiento de la agenda convenida internacionalmente a nivel de país, actuando como árbitro neutral para mantener a los asociados competidores bajo control. Ha habido mucho debate sobre el principio de implicación nacional, pero algunos países podrían no ser capaces de ejercer y exigir tal implicación por sí solos. Y principalmente, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe seguir esforzándose por brindar ayuda y contribuir al desarrollo de forma eficaz. Ghana respalda los principios de la iniciativa “Unidos en la acción” a nivel de país.

36. **El Sr. Gedamu** (Jefe de la Dirección para los Organismos de las Naciones Unidas y la Cooperación Regional Económica del Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico de Etiopía), ponente, dice que hay varias importantes esferas en las que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel fundamental en Etiopía. Puede seguir apoyando las medidas del Gobierno para erradicar la pobreza. También puede contribuir a mejorar la capacidad productiva del país apoyando el desarrollo de los sectores agrícola e industrial. La industrialización inclusiva y sostenible impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y orientada a las empresas medianas, pequeñas y microempresas ocupa un lugar central en este proceso. Las Naciones Unidas pueden seguir desempeñando su actual labor humanitaria y de gestión del riesgo de desastres, respaldando los esfuerzos del Gobierno por centrarse en la continuidad entre las actividades humanitarias y las de desarrollo. Por último, puede seguir apoyando la buena gobernanza y la creación de capacidad, que son esenciales para preservar los progresos derivados del crecimiento económico.

37. Sin embargo, si las Naciones Unidas desean tener un impacto transformador en Etiopía, es necesario resolver algunos problemas. La eficacia de la

gobernanza a nivel de país no está mejorando, a pesar de la puesta en marcha de la iniciativa “Unidos en la acción”. En apoyo de un desarrollo transformador y sostenible, es necesario mejorar la coordinación temática entre los organismos de las Naciones Unidas. Otro problema es que la mayoría de los fondos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo procede de recursos complementarios, que son impredecibles y se conceden bajo estrictas condiciones y a corto plazo. Para poner fin a la fragmentación, los asociados deben ser capaces de especificar exclusivamente el sector general que desean apoyar (el sector de la salud, por ejemplo), no subsectores concretos ni regiones dentro de los países. Debe resolverse la escasez de fondos para los organismos especializados, estudiando el modo de vincular dichos organismos con otros que reciben recursos.

38. **La Sra. Karybaeva** (Jefa del Departamento de Política Étnica y Religiosa y de Interacción con la Sociedad Civil de la Oficina del Presidente de Kirguistán), ponente, dice que el principal desafío a la hora de analizar el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es estudiar los procesos mundiales después de 2015 desde la perspectiva de país y desde la perspectiva de diversas regiones, como el Asia Central postsoviética. Kirguistán ha sufrido un régimen autoritario y conflictos entre grupos étnicos desde que consiguió la independencia, pero ahora ha logrado estabilidad y crecimiento económico, y en 2014 ha pasado a ser oficialmente un país de ingresos medianos. Defiende los derechos humanos y los derechos de los grupos vulnerables, y concede gran importancia a la colaboración con las Naciones Unidas en la consecución de los ODM y los objetivos de desarrollo sostenible. Durante el período 2012-2017, el MANUD para Kirguistán está centrado en las prioridades de la estrategia nacional de desarrollo sostenible, en cuya aplicación el Gobierno ha aprobado una serie de programas sobre cuestiones como las relaciones entre los grupos étnicos y la política gubernamental en el ámbito religioso. Es importante que los programas nacionales vayan acompañados de planes de acción claros y fondos concretos del presupuesto nacional, así como de recursos de las Naciones Unidas. Un total de 21 organismos de las Naciones Unidas tienen oficinas en Kirguistán, y la Organización desempeña también un papel principal a la hora de coordinar la labor de otras organizaciones internacionales. Finalmente, después de un proceso difícil, se ha creado cierto grado

de confianza y se han puesto en marcha mecanismos de cooperación conjunta. La rápida evaluación de las necesidades y la oportuna prestación de asistencia humanitaria y para el desarrollo tras los actos violentos de 2010 demuestran la eficacia de estos mecanismos.

39. La experiencia de Kirguistán trabajando con las Naciones Unidas para conseguir los ODM ha demostrado la importancia de la supervisión. Un sistema de supervisión eficaz ha colocado los ODM en el centro de la agenda del Gobierno y el resultado ha sido la consecución de la mayoría de los objetivos. Sin embargo, es importante recordar que la consecución oficial de los objetivos no significa que se haya completado el trabajo, porque en algunas zonas es necesario realizar más cambios cualitativos. Por ejemplo, los países postsoviéticos suelen tener una buena puntuación en los indicadores educativos, pero esto no puede distraer a los gobiernos de la necesidad de mejorar la calidad y la accesibilidad de la educación. Además, la inestabilidad económica vinculada a la globalización de la economía significa que el progreso es frágil en casi todos los Estados.

40. La consecución de los objetivos de desarrollo sostenible debe centrarse en las prioridades nacionales. Entre las esferas prioritarias del Gobierno de Kirguistán en el ámbito de la cooperación con las Naciones Unidas están el cuidado de la salud, la educación, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, las tasas de empleo y la gobernanza del Estado, que es especialmente importante en los países que han sufrido inestabilidad política. La agenda debe ser también inclusiva y tener en cuenta las tradiciones y las particularidades culturales. Además, es necesario replantear las modalidades tradicionales de cooperación con las Naciones Unidas, y debe revisarse el papel de la sociedad civil para tener en cuenta nuevas formas de activismo ciudadano, como el que ha surgido en Kirguistán en los últimos años.

41. **El Sr. Hoxha** (Albania), orador, dice que la diversidad de países de ingresos medianos en cuanto al área geográfica, sistemas políticos, índices de desarrollo y enfoques de derechos humanos hace que resulte difícil considerarlos como un grupo. Sin embargo, todos ellos necesitan el apoyo de las Naciones Unidas para diseñar y aplicar políticas sociales eficaces, fortalecer la capacidad institucional, ampliar los sistemas de protección social y reforzar la cohesión social. La creación de capacidad nacional es un elemento esencial de dicho apoyo.

42. Uno de los puntos débiles del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es su fragmentación. La revisión cuatrienal amplia de la política ha debatido sobre esta cuestión, pero la Organización debe lograr que los enfoques integrados y la cooperación institucional sean la norma, y no un simple objetivo. Será importante ver cómo se traducen en la práctica, para los equipos de las Naciones Unidas en los países, el enfoque de la iniciativa “Unidos en la acción” y los procedimientos operativos estándar, y cómo afectarán a la mentalidad compartimentada y la estructura por sectores que actualmente tiene la Organización. El entusiasmo de los equipos en los países por dicho enfoque debe ser correspondido a nivel de las sedes. También debe reforzarse la cooperación con los asociados locales, los gobiernos y la sociedad civil, para garantizar la plena consonancia de la asistencia de las Naciones Unidas con las necesidades y prioridades de cada país. Esta cuestión es de especial importancia en el tránsito del concepto de ayuda al de participación de los gobiernos en la financiación de los gastos, porque una mejor cooperación aumenta el nivel de responsabilidad mutua. Las Naciones Unidas es la organización mejor posicionada para convertirse en un actor fundamental a la hora de forjar alianzas y ayudar a los Estados a fortalecer la cooperación subregional e intrarregional, especialmente la cooperación Sur-Sur.

43. Esta ayuda implica algunas expectativas respecto de los Estados. En primer lugar, los Estados deben garantizar que tienen gobiernos estables y operativos que recaudan eficazmente los impuestos y adoptan medidas contra las actividades ilícitas, la fuga de capitales y la corrupción con firme voluntad política, transparencia, regulación normativa y responsabilidad. En segundo lugar, los gobiernos deben garantizar la participación de los agentes no gubernamentales en la consecución de sus objetivos. En tercer lugar, dado que se espera que las Naciones Unidas actúen unidas en la acción, los Estados deben hacer lo mismo reforzando sus mecanismos internos de coordinación. Y en cuarto lugar, los gobiernos deben establecer mecanismos de aprendizaje, especialmente revisiones por pares.

44. Entre las cuestiones especialmente pertinentes a los países de ingresos medianos están la transformación económica, la superación de la brecha tecnológica, la financiación para el desarrollo y el equilibrio entre la lucha contra el cambio climático y un rápido crecimiento económico. Para ser pertinente,

el sistema de las Naciones Unidas debe, ante todo, garantizar la cooperación horizontal y la rendición de cuentas, que faltan actualmente. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe reinventarse y concentrar sus actividades en esferas donde no entre en competencia con otros agentes.

45. **La Sra. Mesquita Borges** (Observadora de Timor-Leste), oradora, dice que las observaciones formuladas por el representante de Albania son ciertas también para países como el suyo, que están en transición del socorro al desarrollo, con la única diferencia de que estos países no siempre tienen las sólidas instituciones que son condición previa para cualquier actividad de coordinación, ejecución y suministro.

46. La transición no es un proceso lineal, sino que exige abordar al mismo tiempo problemas diversos, mantener la paz, lograr la reconciliación, consolidar las instituciones, generar crecimiento económico y crear empleo. Por lo tanto, los gobiernos deben ser capaces de reaccionar rápidamente y cumplir, y las Naciones Unidas deben hacer lo propio en el contexto del desarrollo después de 2015. Sin embargo, la agilidad necesaria no podrá lograrse con un enfoque compartimentado. Parte de la flexibilidad requerida debe proceder también de los Estados Miembros. Timor-Leste y otros países que están saliendo de situaciones de conflicto no cumplirán ninguno de los ODM en 2015. El compromiso de que nadie quede excluido es por tanto esencial, y debe tener en cuenta los muy diferentes contextos de los Estados Miembros.

47. En los cinco últimos años, la construcción institucional ha salvado a Timor-Leste de retroceder a una situación de inestabilidad y violencia. Se han logrado grandes avances como consecuencia del trabajo conjunto del Gobierno con los asociados para dar un giro a la forma en que abordan los asuntos y requiriéndoles que adapten sus actividades al plan nacional de desarrollo estratégico. Por ejemplo, el país ha solicitado a las Naciones Unidas que mejoren la ejecución con miras a lograr una rápida mejora de la vida de la población, mediante un mayor acceso a educación y alimentos en vez de centrarse solamente en la creación de capacidad y el asesoramiento técnico. Las Naciones Unidas deben ser capaces de asumir riesgos como proporcionar apoyo presupuestario directo, aunque sobre la base de la responsabilidad mutua. También deben aumentar su presencia en las zonas rurales y trabajar con el Gobierno de Timor-

Leste para promover el empoderamiento económico de las mujeres, que constituyen la mayoría de la población de las aldeas. La relativamente alta representación política de las mujeres en Timor-Leste no se traduce necesariamente en que su Parlamento adopte mejores políticas.

48. Son necesarias instituciones sólidas para que un Estado aproveche al máximo los vínculos entre la buena gobernanza, la paz y el crecimiento, desarrolle su liderazgo e implicación nacional y aproveche sus recursos naturales y financieros. Timor-Leste dispone de importantes recursos, pero sigue dependiendo en gran medida del asesoramiento técnico internacional en algunas esferas. Para seguir desarrollando su capacidad, debe trabajar estrechamente con el sistema de las Naciones Unidas y con los asociados sobre el terreno.

49. **La Sra. Nguyen Phuong Nga** (Observadora de Viet Nam), oradora, dice que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha desempeñado una función esencial en los últimos decenios en el apoyo a los países en desarrollo, especialmente en lo que respecta a la consecución de los ODM. Deben celebrarse más debates interactivos de manera no oficial sobre cómo conseguir un sistema más idóneo, con miras a la agenda para el desarrollo después de 2015.

50. El modelo de la iniciativa “Unidos en la acción” ha aportado mayor grado de atención y coherencia a la asistencia de las Naciones Unidas en Viet Nam. El Plan Único, diseñado por el equipo en el país y los organismos gubernamentales con información procedente de los donantes y otras partes interesadas, refleja las especificidades nacionales y las prioridades de desarrollo, así como las ventajas comparativas de los organismos de las Naciones Unidas. También indica las posibles esferas de cooperación que están más en consonancia con las necesidades del país, para que las Naciones Unidas concentren mejor sus recursos. Este enfoque estratégico y la promoción de políticas han sido fundamentales para reestructurar la economía. Antes de la adopción del enfoque de la iniciativa “Unidos en la acción”, los siete organismos de las Naciones Unidas que trabajan en Viet Nam ejecutaban proyectos independientes en los mismos sectores, y hubo frecuentes quejas sobre la dificultad de trabajar con ellos, por sus diferentes procedimientos y ciclos de programación. El problema se ha resuelto con el establecimiento de los procedimientos

operativos estándar, que deberían aplicarse en todos los fondos, programas y entidades para el desarrollo de las Naciones Unidas.

51. Como país piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, Viet Nam ha experimentado también los beneficios de la financiación común, que ayuda a los gobiernos y a las Naciones Unidas a conseguir una programación más coherente, una financiación más previsible para las actividades de los programas, una menor fragmentación y una menor competencia entre los organismos de las Naciones Unidas. Sin embargo, es importante recordar que la financiación común es eficaz solamente cuando los donantes aportan suficientes fondos de uso general y las Naciones Unidas y el gobierno aplican unos criterios claros de asignación de fondos.

52. Las evidentes ventajas comparativas de las Naciones Unidas, como sus intensas actividades normativas y de promoción, su capacidad para forjar alianzas dedicadas a temas concretos y su presencia mundial, deben ser aprovechadas en la agenda para el desarrollo después de 2015. Sin embargo, el foco de atención lo deben determinar las necesidades de los diferentes tipos de países. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo puede prestar sus servicios concretos en los países de bajos ingresos y en los Estados donde hay pocas organizaciones no gubernamentales, mientras que en los países de ingresos medianos debe centrar su atención en la promoción de políticas, la creación de capacidad en las instituciones nacionales, los recursos humanos y la transferencia de conocimientos y tecnología. Las alianzas entre diversos interesados pueden servir como vehículo para resolver problemas que los gobiernos no pueden afrontar por sí solos, pero estas alianzas no pueden sustituir a la alianza mundial para el desarrollo convenida intergubernamentalmente. Para finalizar, el éxito de la agenda para el desarrollo después de 2015 en cualquier país requerirá el establecimiento de alianzas tripartitas eficaces entre las Naciones Unidas, los gobiernos y los donantes, un sólido liderazgo e implicación gubernamental, una labor coherente de los organismos de las Naciones Unidas y el apoyo de los donantes.

53. **El Sr. Mminele** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales debe facilitar documentos y un análisis de calidad en relación con el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las

Naciones Unidas para el desarrollo, y que deben elaborarse documentos de antecedentes sobre los seis elementos del diálogo y sobre sus interrelaciones. El diálogo debe celebrarse en un día completo para poder dedicar tiempo a un debate en profundidad sobre el tema, especialmente en relación con los fondos y los programas. El debate debería centrarse en conseguir que los Estados Miembros comprendan mejor cuáles son los cambios necesarios en las esferas de la gobernanza institucional, la representación y los métodos de trabajo de los órganos rectores. Debe darse a los Estados Miembros la oportunidad de expresar sus opiniones, y los funcionarios de las entidades de las Naciones Unidas tienen que participar en el diálogo, principalmente como un recurso complementario y solamente previa petición. El formato del diálogo debe también brindar suficientes oportunidades para el debate oficioso entre los Estados Miembros y expertos independientes sobre la máxima cantidad posible de las cuestiones a que se refieren la resolución 2014/14 del Consejo y la resolución 69/238 de la Asamblea General. El Grupo propone la elaboración de una clara hoja de ruta para el seguimiento del diálogo, con miras a garantizar el impacto deseado. Debería dedicarse una sesión a cada elemento del diálogo.

54. Actualmente está ampliamente reconocido que la agenda para el desarrollo después de 2015 exigirá más de la capacidad del Consejo para seguir promoviendo la cooperación en materia de políticas entre los Estados Miembros y para coordinar la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Aunque la revisión cuatrienal amplia de la política ha hecho un llamamiento específico para que la erradicación de la pobreza sea el objetivo subyacente de los programas y proyectos de desarrollo de las Naciones Unidas, los Estados Miembros no tienen todavía una visión común de todas las dimensiones de la pobreza. Sería importante lograr un entendimiento común que pueda aplicarse en todo el sistema para el desarrollo antes de los debates que se celebrarán en el marco de la próxima revisión cuatrienal amplia de la política en 2016.

55. Debe reforzarse el papel de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como la capacidad de la Organización para ayudar a los países en desarrollo a lograr sus objetivos de desarrollo. Esto exigirá mayor eficacia, eficiencia, coherencia e impacto, así como un significativo aumento de los recursos. El hecho de que

hasta ahora el diálogo haya sido un discurso unidireccional es preocupante; es importante que el debate tenga en cuenta las necesidades y las inquietudes de los Estados Miembros. Para el Grupo, fortalecer la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur en todo el sistema es una prioridad especial.

56. Debe aclararse el concepto de “establecimiento de normas”, porque el Grupo entiende que corresponde a los Estados Miembros establecer sus normas, y que el sistema de las Naciones Unidas debe limitarse a aportar información.

57. **La Sra. Perceval** (Argentina) dice que este es un momento de gran importancia estratégica para plasmar las ideas y los ideales en una agenda concreta y en un plan de acción eficaz y coherente para poder cumplir los objetivos de la agenda para después de 2015. Esta agenda pondrá a prueba la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, puesto que ya no es posible seguir actuando como de costumbre. La agenda para el desarrollo después de 2015 se beneficiará de otros procesos intergubernamentales en curso, como la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Sin embargo, la financiación básica de la labor del sistema de las Naciones Unidas sigue estancada, mientras que la financiación con cargo a recursos complementarios de actividades relacionadas con el desarrollo ha aumentado exponencialmente, del 51% en 1998 al 69% en 2013. Debido a que los donantes determinan la asignación de fondos, no siempre se utilizan los recursos complementarios de conformidad con los mandatos, las directrices y los objetivos establecidos por el sistema de las Naciones Unidas teniendo en cuenta las agendas locales en materia de desarrollo. Las ventajas de la financiación básica son claras, porque promueve la neutralidad, la implicación nacional y la coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con las prioridades nacionales. Es lamentable que los numerosos llamamientos para corregir el desequilibrio de financiación no hayan dado los resultados deseados.

58. Una de las funciones más importantes del sistema para el desarrollo es su apoyo a la formulación de políticas basadas en la evidencia estadística, los análisis y los informes sobre la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. En cuanto a la labor de seguimiento, el Gobierno de la Argentina favorece un sistema nacional, voluntario y periódico de



presentación de informes, como con el que ya se trabajó en los ODM con buenos resultados. El desarrollo sostenible no se beneficiaría de una agenda centrada en la “fiscalización” de unos países sobre otros, ni de un sistema de premios y castigos a los países que se adapten a un único modelo de desarrollo o a otro, sino que depende de un enfoque de cooperación, solidaridad y respeto de la diversidad y de los caminos de desarrollo que cada país haya elegido para sí. Aunque la gestión basada en los resultados y la rendición de cuentas son muy importantes, no puede permitirse que los países donantes guíen sus decisiones de financiación por la mayor visibilidad política y el logro de resultados a corto plazo.

59. En cuanto a las implicaciones de la transición a una agenda para el desarrollo universal e integrada sobre la gobernanza de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas, deben revisarse la composición y el funcionamiento de los órganos rectores de los fondos y programas de las Naciones Unidas y debe abordarse la cuestión de lograr una representación equitativa, no solo de género, sino también desde el punto de vista geográfico.

60. **El Sr. Seksenbay** (Kazajstán) dice que los países de ingresos medianos como Kazajstán pueden contribuir a transformar el proceso de consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Aplicando las ideas, procesos, convenios y tratados de las Naciones Unidas, el Gobierno de Kazajstán ha elaborado un plan nacional de desarrollo centrado en los ciudadanos, que contribuirá directamente a la consolidación del posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a niveles nacional y regional. El Gobierno de Kazajstán está promoviendo condiciones favorables de comercio y una asistencia oficial para el desarrollo más focalizada. También está adoptando tecnologías y prácticas innovadoras para promover el desarrollo sostenible en Asia Central y emprendiendo iniciativas orientadas al futuro, como el Green Bridge Partnership Programme, que pueden servir de modelo a otros países en el proceso de lograr los objetivos de desarrollo sostenible relativos al cambio climático, la energía sostenible y la agricultura. El Gobierno de Kazajstán se ha ofrecido a acoger un centro regional de la administración pública y un centro regional para el desarrollo, la asistencia humanitaria y el fomento de la resiliencia, con miras a consolidar las actividades sobre el terreno que las

Naciones Unidas desarrollan en la región. También está creando un organismo de ayuda en apoyo de los Estados de Asia Central, mientras el equipo de las Naciones Unidas en el país está elaborando un nuevo marco de colaboración para el periodo 2016-2020, que sustituirá al actual MANUD.

61. **El Sr. Stokes** (Australia), hablando también en nombre del Canadá, dice que es fundamental comprender la perspectiva de todos los Estados Miembros, especialmente la de los países en que se ejecutan programas y de los equipos de las Naciones Unidas en los países, que son fundamentales para dicha ejecución, con el fin de subsanar las deficiencias y los atascos en la reforma operacional. Entre las funciones básicas de las Naciones Unidas debe estar la de apoyar a los países para que puedan cumplir los compromisos internacionales y diseñar y aplicar planes de acción y estrategias nacionales para financiar el desarrollo sostenible. Deben adoptarse enfoques programáticos diferenciados para los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los Estados frágiles y los países de ingresos medianos, porque se enfrentan a desafíos específicos y distintos. La presencia de las Naciones Unidas debe poder adaptarse para responder mejor a las prioridades concretas, a las necesidades de financiación y a los distintos contextos. Deben mejorarse los resultados en los países, y la Organización debe avanzar hacia una auténtica “Una ONU”, lo que implica integración, y no convergencia, de las actividades. La Organización debe proporcionar asesoramiento normativo con base empírica que esté firmemente sustentado en la realidad de los países y respaldado por recopilación de datos, capacidad estadística y conocimientos profesionales. Debe también contribuir a la democratización y a la profesionalización de diálogos nacionales centrados en enfoques participativos e inclusivos y en verdaderas alianzas con todas las partes interesadas en el desarrollo.

62. Las Naciones Unidas deben ser selectivas en el apoyo que brindan, basándose en sus ventajas comparativas. Debe ser una Organización para todos los Estados Miembros, pero no puede atender las necesidades de todos los Estados Miembros. Debe centrarse en sus esferas básicas de conocimiento especializado y en sus fortalezas. Debe también servir para salvar las diferencias entre las actividades humanitarias, de desarrollo, de consolidación de la paz y de fomento de la resiliencia. Los Estados Miembros

deben centrarse en reforzar las instituciones, que es uno de los ámbitos de intervención más importantes para las Naciones Unidas en el futuro. Aunque los Estados Miembros tienen que pensar en la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016, deben también asegurarse de que se presta suficiente atención a la aplicación de la revisión de 2012, porque sigue siendo una agenda no completada en esferas como la armonización de las prácticas comerciales y la consolidación de alianzas. Si la actual revisión cuatrienal amplia de la política no está completa, no se pueden delimitar las reformas. Siguen quedando muchas cuestiones pendientes en relación con las reformas de la gobernanza, que tendrán que considerarse en la revisión de 2016. Los Estados Miembros deben estudiar si los actuales acuerdos de gobernanza se adecuan a las necesidades e intereses de todos los Estados Miembros, y deben asegurarse de que dichos acuerdos ayudan a los fondos, programas y organismos a fortalecer su capacidad para obtener resultados, trabajar de forma coherente, seguir siendo flexibles y permanecer unidos en la acción. Las reformas de la gobernanza deben sustentarse en las experiencias nacionales y regionales, y no pueden ser fruto de decisiones precipitadas que conlleven altos costos de transacción e implican riesgos como la dispersión y la ejecución parcial.

63. La delegación de Australia acoge con agrado el creciente consenso con el GNUD y la reestructuración en curso de reglas y normas y de la labor operacional, que pretende adecuar todos los ámbitos de participación de las Naciones Unidas basándose en las principales funciones y en consonancia con la nueva agenda para después de 2015. Los informes que contienen información con base empírica sobre los progresos registrados y los aspectos susceptibles de mejora son importantes para orientar los debates sobre el nuevo posicionamiento del sistema para el desarrollo. Resulta alentador que la mayoría de los países en que se ejecutan programas haya reconocido al sistema de las Naciones Unidas como asociado preferente en muchas esferas del desarrollo sostenible, y haya señalado la necesidad de adoptar enfoques programáticos diferenciados y fuentes diversificadas de financiación.

64. **La Sra. Wang** Hongbo (China) dice que la delegación de China celebraría recabar, en futuros diálogos, más información sobre cómo funciona el sistema para el desarrollo, el modo en que contribuye

en la iniciativa “Unidos en la acción” y en otros escenarios, y sobre cómo está ayudando la aplicación de los procedimientos operativos estándar y otras iniciativas a los miembros del sistema a la hora de ser más eficientes y estar mejor coordinados.

65. El liderazgo y la implicación nacional son importantes, y el sistema para el desarrollo debe adaptarse a los objetivos establecidos por los Estados Miembros y basarse en sus necesidades específicas. El éxito o el fracaso del posicionamiento a más largo plazo del sistema no vendrá determinado simplemente por dichas deliberaciones, sino también por el impacto del sistema y por su contribución a mejorar la vida de millones de personas de todo el mundo. Cuando se trata de modelos de cooperación y del funcionamiento del sistema para el desarrollo, no puede adoptarse un enfoque único. Es importante que el diálogo y la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 den como resultado un sistema para el desarrollo que sea coordinado, coherente y flexible para que pueda satisfacer las diversas necesidades de los países en que se ejecutan programas.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*